



ACUERDO DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL QUE SE REALIZA REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2020 (BOJA NÚM. 36, DE 10 DE JUNIO).

Primero.- Por Resolución de 6 de junio de 2020 (Boja Extraordinario núm. 36, de 10 de junio), de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se convocan para el año 2020, las subvenciones reguladas por Orden de 21 de junio de 2011 (Boja núm. 135, de 12 de julio) por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato, modificada por la Disposición Final Novena del Decreto-Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)

Segundo.- El artículo 13 de la Orden de 21 de junio de 2011 (Boja núm. 135, de 12 de julio), establece que si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), y h) del artículo 10.1, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas o entidades interesadas para que en el plazo de diez días procedan a la subsanación de las mismas.

A mayor concreción, se establece en el artículo 21.1 de la citada Orden que *“Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web indicada en el apartado 19 del Cuadro Resumen, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos”.*

Conforme a la Disposición final cuarta de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas *“Las referencias hechas a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderán hechas a la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, según corresponda”.* En este sentido, la referencia realizada en el párrafo precedente al artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992 debe entenderse realizada al artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015.

Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como el resto de normativa que resulte de aplicación, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 21 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato,

RESUELVO

Primero.- Que una vez revisadas las solicitudes que concurren a la convocatoria de subvenciones para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato en el año 2020, se comprueba que no todas se ajustan a lo establecido en la Orden de 21 de junio de 2011 (Boja núm. 135, de 12 de julio), por lo que procede requerir a las personas físicas y/o jurídicas interesadas que figuran en el Anexo de este Acuerdo, conforme a lo dispuesto en el **artículo 13 de la Orden de 21 de junio de 2011**, para que, **en el plazo de DIEZ DÍAS**

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	1/76



HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente requerimiento, procedan a subsanar los defectos detectados en las solicitudes presentadas o a aportar los documentos preceptivos que no acompañan a las mismas, conforme se detalla en el mencionado Anexo para cada solicitante.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el tablón de anuncios de la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en la siguiente dirección electrónica (<http://www.aaiicc.es>), en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, del artículo 21 de la Orden de 21 de junio de 2011 y del apartado 19 de su cuadro resumen.

Tercero.- Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanar dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Cuarto.- Los escritos mediante los que las personas interesadas efectúen la subsanación podrán presentarse en las direcciones electrónicas: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AIICC>, o bien a través del portal de Atención a la ciudadanía, <https://juntadeandalucia.es/servicios.html>, o en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Quinto.- El plazo para resolver y notificar el presente procedimiento quedará suspendido por el tiempo que medie entre la publicación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Notifíquese el presente Acuerdo mediante publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aaiicc.es>

LA GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Almudena Bocanegra Jiménez

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJS1wSvAo1S. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJS1wSvAo1S	PÁGINA	2/76



LÍNEA DE PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: ALMORAÚ PRODUCCIONES, S.L
AFE/20/079

DNI/CIF: B67280537
FESTIVAL FLAMENCO LA FRAGUA DE BELLAVISTA

Nº Solicitud: S20/000677

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ESPACIO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

NO HAY DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. DÍAS DE CELEBRACIÓN. CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE DE CACHÉS

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	3/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EN EL ANEXO III SOLICITA 3000. EN ANEXO I, 11000, ACLARAR. EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PPTO.

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Subsanar NÚMERO DE EDICIÓN

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Subsanar NO SE CONTESTA AL CRITERIO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VALORAR

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar NO HAY VALORACIÓN DEL PRESUPUESTO

SOLICITANTE: AS. JUVENIL MUSIC LIVE AND COMPANY DE TORREPEROGIL DNI/CIF: G23758170 N° Solicitud: S20/000265
AFE/20/026 NOCHES CON ENCANTO

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	4/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar INFORMACIÓN GRUPO SON FLAMENCO Y JÓVENES AMATEUR

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar AFORO APROXIMADO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

SOLICITANTE: ASENSIO ALONSO MARIA ISABEL DNI/CIF: 525*0** N° Solicitud: S20/000787**
AFE/20/101 FLAMENCO 340

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

4 DECLARACIONES Subsanar NO INDICA IMPORTE SOLICITADO.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	5/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.	Subsanar	CONCRETAR ELENCO
5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.	Subsanar	DESGLOSE CACHÉS. EN QUÉ CONSISTEN LOS GASTOS DE PROTOCOLO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA **DNI/CIF: P0400300J** **Nº Solicitud: S20/000252**
AFE/20/024 **LA NOCHE MÁS FLAMENCA**

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL **DNI/CIF: P2300200I** **Nº Solicitud: S20/000718**
AFE/20/083 **XI NOCHE FLAMENCA**

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR FECHA DE CELEBRACIÓN

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	6/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALGAR
AFE/20/055**

**DNI/CIF: P1100300A
XXXIIII NOCHE FLAMENCA EN ALGAR**

Nº Solicitud: S20/000607

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	7/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR
AFE/20/057

DNI/CIF: P2900900H

Nº Solicitud: S20/000609

NOCHE FLAMENCA AJOBLANCO 2020

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Subsanar DESDE CUÁNDO SE CELEBRA LA NOCHE FLAMENCA

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA
AFE/20/038

DNI/CIF: P2901700A

Nº Solicitud: S20/000532

III CABILDO FLAM. "ARCHIDONA TIENE NOMBRE DE MUJER

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

8/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR FECHA. EN ANEXO I HAY UNA FECHA Y EN DOSSIER, OTRA.

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARRIATE
 AFE/20/068**

**DNI/CIF: P2902000E
 XXX EDICIÓN FESTIVAL DE CANTE GRANDE**

Nº Solicitud: S20/000498

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	9/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE Subsanar AFORO APROXIMADO (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA Aportar IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAZA
AFE/20/001**

DNI/CIF: P1802400J

Nº Solicitud: S20/000059

FESTIVAL DE ZAMBOMBA

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESTINATARIOS.

Subsanar

CONCRETAR

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	10/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. PRESENTAR ELENCO CON INFORMACIÓN PROFESORES.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE Subsanar CONCRETAR ESPACIOS DE CELEBRACIÓN. AFOROS APROXIMADOS. DESCRIPCIÓN (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE DE CACHÉS ARTÍSTICOS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ ACLARADO ELENCO ARTÍSTICO Y PROFESORADO, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar NO CONTESTA AL CRITERIO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA **DNI/CIF:** P2301500A **Nº Solicitud:** S20/000117
AFE/20/007 **ESPECTÁCULO MUSICAL FLAMENCO "ORIGEN"**

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	11/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

CONCRETAR ELENCO PARTICIPANTE. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO. ACONDICIONAMIENTO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA. DÍAS DE CELEBRACIÓN

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL.

Subsanar

CONCRETAR TRAYECTORIA Y VALORAR RELEVANCIA

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO.

Subsanar

VALORAR EL ESPACIO

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S

PÁGINA

12/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar NO CONTESTA AL CRITERIO

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Aportar

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar NO SE CONTESTA AL CRITERIO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENAOCAZ
AFE/20/016**

DNI/CIF: P1100900H

Nº Solicitud: S20/000153

NOCHE FLAMENCA

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BRRR.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

13/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.	Subsanar	ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM
5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	AFORO APROXIMADO
5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.	Subsanar	CRONOGRAMA
5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.	Subsanar	DESGLOSE CACHÉS
5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.	Subsanar	EN ANEXO I Y ANEXO III EL PPTO. ES DISTINTO. EN ANEXO III EL PLAN DE FINANCIACIÓN NO COINCIDE CON EL PPTO.
6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL.	Subsanar	CONCRETAR TRAYECTORIA
6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.	Subsanar	UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S	PÁGINA	14/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar EL PPTO. ES 3000 Ó 3450

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Aportar

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO DNI/CIF: P2101300H N° Solicitud: S20/000646
AFE/20/070 I FEST. NAVIDAD FLAM. "BOLLULLOS CAPITAL DEL VINO"

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar

AFORO APROXIMADO.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	15/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS
AFE/20/031**

**DNI/CIF: P4101700E
FESTIVAL FLAMENCO "ALQUERÍA DE BORMUJOS"**

Nº Solicitud: S20/000441

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...). Subsanar

AFORO APROXIMADO



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO. CORREGIR ANEXO III. ACLARAR PREVISIÓN POR ENTRADAS

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL PLAN DE FINANCIACIÓN, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORNOS
AFE/20/041**

**DNI/CIF: P1101000F
II FESTIVAL FLAMENCO DE COTO DE BORNOS**

Nº Solicitud: S20/000546

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BRENES
AFE/20/087**

**DNI/CIF: P4101800C
XXXVIII ED. DEL FESTIVAL DE LA NARANJA DE BRENES**

Nº Solicitud: S20/000727

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

17/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE Subsanar AFORO APROXIMADO (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSAR CACHÉS. PRESENTAR ANEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar PRESENTAR ANEXO III

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
AFE/20/040**

**DNI/CIF: P4101900A
XXII FESTIVAL FLAMENCO "LA ERA"**

Nº Solicitud: S20/000545

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS
AFE/20/065**

**DNI/CIF: P2101700I
NOCHES FLAMENCAS**

Nº Solicitud: S20/000629

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

18/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar CONCRETAR ELENCO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSAR CACHÉS

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Subsanar CONCRETAR NÚMERO EDICIONES

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAMBIL DNI/CIF: P2301800E N° Solicitud: S20/000524
AFE/20/034 TIRITITRAN. FESTIVAL DE FLAMENCO Y JAZZ

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lw5vAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lw5vAo1S	PÁGINA	19/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE Subsanar CONCRETAR ESPACIO. AFORO APROXIMADO (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR DESARROLLO. CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS. EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO NO COINCIDE CON ANEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar SI EL PRESUPUESTO ES 4719,00 Y LA APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN ES DE 13.431,00 HAY SOBREFINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD. CORREGIR SI ES EL CASO.

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Aportar

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Aportar

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S

PÁGINA

20/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL PPTO. VOLVER A VALORAR PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD.

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS **DNI/CIF: P2301900C** **Nº Solicitud: S20/000675**
AFE/20/078 **VELADA FLAMENCA**

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Aportar

5.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: OBJETIVO.

Aportar

5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESTINATARIOS.

Aportar

5.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: METODOLOGÍA.

Aportar

Código:RXPMw849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

21/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Aportar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Aportar

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Aportar

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSAR CACHÉS

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Aportar

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Aportar

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Aportar

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lw5vAo1S

PÁGINA

22/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE Aportar
NUEVOS PÚBLICOS.

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA Aportar
IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA.

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES **DNI/CIF:** P1401400E **Nº Solicitud:** S20/000128
AFE/20/010 **XLI NOCHE FLAMENCA DE CAÑETE DE LAS TORRES**

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

EN EL ANEXO III CORREGIR LA APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Código:RXPmW849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPmW849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

23/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS
 AFE/20/019**

20º FESTIVAL FLAMENCO LA MAR DE CANTES

DNI/CIF: P04032001

Nº Solicitud: S20/000231

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION Aportar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar ACLARAR ELENCO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar ACLARAR FECHAS DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar ACLARAR PRESUPUESTO. LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ANEXO I NO CASAN CON ANEXO III

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	24/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO. LA CANTIDAD SOLICITADA EN ANEXO I NO COINCIDE CON ANEXO III. ACLARAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA

DNI/CIF: P2903900E

Nº Solicitud: S20/000453

AFE/20/032

XLIX FESTIVAL DE CANTE GRANDE DE CASABERMEJA

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

CONCRETAR ELENCO ARTÍSTICO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

CARACTERÍSTICAS MEDIOS TÉCNICOS

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS ARTÍSTICOS Y DEL PRESENTADOR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS.

Subsanar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	25/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS DNI/CIF: P2904900D N° Solicitud: S20/000257

AFE/20/025 FESTIVAL VELADA FLAMENCA "DÍA DEL EMIGRANTE"

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA
 ATA/20/029**

**DNI/CIF: P1402200H
 XLVIII VENDIMIA FLAMENCA**

N° Solicitud: S20/000270

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
 AFE/20/044**

**DNI/CIF: P4103600E
 NOCHE FLAMENCA " LAS AGUZADERAS"**

N° Solicitud: S20/000550

5.1 TÍTULO DEL PROYECTO.

Subsanar NÚMERO DE EDICIÓN

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	26/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL.

Subsanar ACLARAR NÚMERO DE EDICIÓN

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
AFE/20/045**

**DNI/CIF: P0410400F
ZAMBOMBADA FLAMENCA NAVIDEÑA**

Nº Solicitud: S20/000553

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

Código:RXPmW849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPmW849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

27/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR

DNI/CIF: P11018001

Nº Solicitud: S20/000247

AFE/20/020

XXVIII FEST. FLAM. EN HOMENAJE A DIEGO DEL GASTOR

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO. AFORO APROXIMADO

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Código:RXPMw849PFIRMag05sJYJ5LwSvAo1S.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMag05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	28/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS.

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN NO COINCIDE CON EL PRESUPUESTO. CORREGIR ANEXO III

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Subsanar NO CONTESTA AL CRITERIO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar NO CONTESTA AL CRITERIO. MEDIDAS PUBLICITARIAS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar NO HACE REFERENCIA AL PROYECTO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA
AFE/20/028 F [FLAMENCO EN FEMENINO]

DNI/CIF: P4108000C

Nº Solicitud: S20/000269

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5lw5vAo1S.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5lw5vAo1S	PÁGINA	29/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.	Subsanar	ELENCO ARTÍSTICO. QUIÉN IMPARTE EL TALLER. CURRICULUM

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO AFE/20/015

DNI/CIF: P4108300G
XV FESTIVAL DE FLAMENCO DE EL RONQUILLO

Nº Solicitud: S20/000152

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE Subsanar AFORO APROXIMADO (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Aportar

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
AFE/20/035**

**DNI/CIF: P4109000B
XXVI FESTIVAL DE CANTE GRANDE "ANTONIO ÁLVAREZ"**

Nº Solicitud: S20/000526

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5Lw5vAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5Lw5vAo1S

PÁGINA

31/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar REFLEJAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL EN ANEXO III

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA
AFE/20/002**

DNI/CIF: P2303100H

Nº Solicitud: S20/000061

XXXII VELADA FLAMENCA

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPmW849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPmW849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

32/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.	Subsanar	ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.
5.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: METODOLOGÍA.	Subsanar	SE CONTRADICE CON EL ESPACIO DE CELEBRACIÓN
5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.	Subsanar	ELENCO ARTÍSTICO
5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)	Subsanar	CONCRETAR ESPACIO. AFORO APROXIMADO. CARACTERÍSTICAS
5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.	Subsanar	CRONOGRAMA
5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.	Subsanar	DESGLOSAR GASTOS
6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL.	Subsanar	CONCRETAR LA TRAYECTORIA
6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO.	Subsanar	CÓMO SE ADECUA EL ESPACIO

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	33/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar DESGLOSE DE CACHÉS

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO PARTICIPANTE, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTELLA DEL MARQUÉS AFE/20/043

DNI/CIF: P11000041

Nº Solicitud: S20/000548

I FESTIVAL FLAMENCO ESTELLA DEL MARQUÉS

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

34/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE Subsanar CONCRETAR ESPACIO. CARACTERÍSTICAS Y AFORO DEL ESPACIO CONCRETO. (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA
AFE/20/084**

**DNI/CIF: P4104100E
XXXII POLVORÓN FLAMENCO**

Nº Solicitud: S20/000724

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

4 DECLARACIONES Subsanar

DEBE MARCAR CASILLA DE NO HALLARSE INCURSO EN PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN BBRR Y SI HA RECIBIDO OTRAS AYUDAS. NO INDICA IMPORTE SOLICITADO.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Subsanar

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS	PÁGINA	35/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR DÍA DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar HACER CONSTAR EN ANEXO III APORTACIÓN PROPIA Y/O VENTA DE ENTRADAS. REFLEJAR LA AYUDA SOLICITADA A LA AAIICC

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS DNI/CIF: P14000071 N° Solicitud: S20/000577
AFE/20/050 42 FESTIVAL DE CANTE FLAMENCO, NAVIDAD FLAMENCA

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	36/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

DNI/CIF: P1403600H

Nº Solicitud: S20/000580

AFE/20/052

FLAMENCO POR NAVIDAD

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

37/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE DE CACHÉS. ACLARAR PARTIDA EN ANEXO III

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUELVA
AFE/20/089**

**DNI/CIF: P21041001
FESTIVAL FLAMENCO CIUDAD DE HUELVA**

Nº Solicitud: S20/000730

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO. VER ART. 5.a DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BRRR

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMag05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMag05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

38/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar AFOROS APROXIMADOS DE TODOS LOS ESPACIOS

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA. INDICAR ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS ESPACIOS.

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar NO HAY PRESUPUESTO DESGLOSADO. DESGLOSAR CACHÉS. PRESENTAR ANEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar NO HAY PLAN DE FINANCIACIÓN. PRESENTAR ANEXO III. LO MÁXIMO SUBVENCIONABLE SON 12.000 €

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL OVERA
AFE/20/069**

DNI/CIF: P0405300E

Nº Solicitud: S20/000640

FESTIVAL FLAMENCO

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS	PÁGINA	39/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

4 DECLARACIONES

Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESTINATARIOS.

Subsanar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

CONCRETAR ELENCO PARTICIPANTE

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS.

Subsanar

MEDIDAS PUBLICITARIAS

Código:RXPMw849PFIRMA05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMA05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

40/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
AFE/20/047**

**DNI/CIF: P4110500H
IX VELÁ LA ESPIGA FLAMENCA**

Nº Solicitud: S20/000571

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSAR CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA.

Subsanar

NO SE VALORA EL GÉNERO DEL FLAMENCO SINO LAS MEDIDAS QUE TOMAN CON RESPECTO AL GÉNERO EN SU PROYECTO.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	41/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISTÁN
AFE/20/092**

**DNI/CIF: P29061001
XXII ENCUENTRO FLAMENCO DE ISTÁN**

Nº Solicitud: S20/000732

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BRRR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA
AFE/20/056 NOCHE FLAMENCA**

DNI/CIF: P1102100C

Nº Solicitud: S20/000608

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CONCRETAR FECHA DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAoLS.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAoLS

PÁGINA

42/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA
AFE/20/097**

**DNI/CIIF: P4100700F
VI FESTIVAL FLAMENCO "PUERTAS ABIERTAS"**

Nº Solicitud: S20/000756

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

4 DECLARACIONES

Subsanar

NO INDICA IMPORTE SOLICITADO.

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

APORTAR ANEXO III. SEÑALAR EN ANEXO I QUE DICHO CRITERIO SE APORTA EN MEMORIA ADJUNTA

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

APORTAR ANEXO III. SEÑALAR EN ANEXO I QUE DICHO CRITERIO SE APORTA EN MEMORIA ADJUNTA

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

SEÑALAR EN ANEXO I QUE DICHO CRITERIO SE APORTA EN MEMORIA ADJUNTA

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD.

Subsanar

SEÑALAR EN ANEXO I QUE DICHO CRITERIO SE APORTA EN MEMORIA ADJUNTA

Código:RXPmW849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPmW849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	43/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE Subsanar SEÑALAR EN ANEXO I QUE DICHO CRITERIO SE APORTA EN MEMORIA ADJUNTA NUEVOS PÚBLICOS.

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA Aportar IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA.

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO DNI/CIF: P2105400B N° Solicitud: S20/0006559
AFE/20/073 FESTIVAL FLAMENCO DE VENDIMIA

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar CONCRETAR PARTICIPANTES DEL ELENCO DE LA TABERNA DE LA PARRALA, CONFERENCIANTES, MONITORES CURSILLOS.

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE DE LA PARTIDA "CACHÉS DE LAS COMPAÑÍAS" DEL ANEXO III. EL PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR. CORREGIR ANEXO III

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	44/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar CORREGIR ANEXO III. EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PPTO.

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA DNI/CIF: P41082001 N° Solicitud: S20/000681
AFE/20/081 VIII FESTIVAL FLAMENCO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar EL PPTO EN ANEXO I NO COINCIDE CON ANEXO III. ACLARAR

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO I NO COINCIDE CON ANEXO III. ACLARAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN DNI/CIF: P1811800J N° Solicitud: S20/000460
AFE/20/067 X FESTIVAL FLAMENCO DE LANJARÓN

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

45/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

DNI/CIF: P4105200B

Nº Solicitud: S20/000076

AFE/20/004

XXVI FESTIVAL FLAMENCO 2020

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

46/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: OBJETIVO. Aportar

5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESTINATARIOS. Aportar

5.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: METODOLOGÍA. Aportar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Aportar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Aportar

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Aportar

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Aportar

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS	PÁGINA	47/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Aportar

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Aportar

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Aportar

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Aportar

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Aportar

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Aportar

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DNI/CIF: P41020001
AFE/20/053 XXIX FESTIVAL FLAMENCO "LA YERBABUENA"

Nº Solicitud: S20/000581

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	48/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

4 DECLARACIONES

Subsanar IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS.

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

PARA UN FESTIVAL DE DOS DÍAS SE PUEDE SOLICITAR HASTA 5.000 €. REHACER PLAN DE FINANCIACIÓN. CORREGIR ANEXO III. REFLEJAR APORTACIÓN MUNICIPAL

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

NO CONTESTA AL CRITERIO

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS.

Subsanar

MEDIDAS PUBLICITARIAS

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5LwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	49/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES **DNI/CIF: P4103700C** **Nº Solicitud: S20/000731**
AFE/20/090 **XLII FESTIVAL FLAMENCO DE LA SIERRA SUR**

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA **DNI/CIF: P4106900F** **Nº Solicitud: S20/000228**
AFE/20/017 **FESTIVAL DE LA MISTELA 2020**

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

50/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL DNI/CIF: P2305800A N° Solicitud: S20/000230

AFE/20/018 MUJERES EN EL FLAMENCO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA DNI/CIF: P4106200A N° Solicitud: S20/000615

AFE/20/060 XLII FESTIVAL DE CANTE JONDO DE MARTÍN DE LA JARA

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION Subsanar ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Código:RXPMw849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	51/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR DNI/CIF: P2306100E N° Solicitud: S20/000119
AFE/20/008 XXV FESTIVAL FLAMENCO DE MENGÍBAR

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

Código:RXPMw849PFIRMag05sJYJ5LwSvA0LS.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMag05sJYJ5LwSvA0LS	PÁGINA	52/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar ACLARAR PLAN DE FINANCIACIÓN Y CORREGIR EN ANEXO III

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN DNI/CIF: P2306300A N° Solicitud: S20/000682
AFE/20/082 VELADA FLAMENCA

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BERR

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

INDICAR EN ANEXO III LA AYUDA SOLICITADA A LA AAIICC

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	53/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS
NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OSUNA
AFE/20/048**

**DNI/CIF: P4106800H
XV FESTIVAL FLAMENCO DE OSUNA**

Nº Solicitud: S20/000572

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

ACLARAR EN QUÉ MEDIDA PARTICIPAN LAS ENTIDADES REPRESENTADAS POR LOGOS EN LA CARTELERÍA. SI LA APORTACIÓN ES ECONÓMICA DEBE REFLEJARSE EN ANEXO III Y COINCIDIR CON EL PPTO.

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD.

Subsanar

NA VEZ ACLARADO EL PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO, VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OTÍVAR
AFE/20/009**

**DNI/CIF: P1815100A
COPLA Y VELADAS FLAMENCAS OTÍVAR 2020**

Nº Solicitud: S20/000125

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

54/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

4 DECLARACIONES Subsanar DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Subsanar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar CONCRETAR ESPACIO DE CELEBRACIÓN

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA. DÍAS DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EN QUÉ CONSISTEN LOS PREMIOS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar LA FINANCIACIÓN NO COINCIDE CON ANEXO III

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ESPACIO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S	PÁGINA	55/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar UNA VEZ ACLARADA LA ACTIVIDAD, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar UNA VEZ ACLARADA LA ACTIVIDAD Y EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE DNI/CIF: P1405100G N.º Solicitud: S20/000249
AFE/20/021 ZAMBOMBA NAVIDEÑA "MUJERES CANTAORAS"

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar INFORMACIÓN DEL GRUPO DE ARTISTAS PARTICIPANTES

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR FECHA DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS	PÁGINA	56/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY DNI/CIF: P1102600B N° Solicitud: S20/000627

AFE/20/064 FESTIVAL DE LA SERRANA

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Aportar

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRUNA

DNI/CIF: P4107600A

N° Solicitud: S20/000610

AFE/20/058

1º VELADA ACEITUNERA INMACULADA CONCEPCIÓN

4 DECLARACIONES

Subsanar

EL IMPORTE SOLICITADO NO COINCIDE CON LO DECLARADO EN ANEXOS I Y III

Código:RXPMw849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMag05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	57/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR FECHA DE CELEBRACIÓN

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
AFE/20/085**

**DNI/CIF: P1405600F
54 ED. FESTIVAL DE CANTE GRANDE "FOSFORITO"**

Nº Solicitud: S20/000725

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

ACLARAR PPTO. DEBE COINCIDIR CON PLAN DE FINANCIACIÓN EN ANEXO III.

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

ACLARAR PLAN DE FINANCIACIÓN. DEBE COINCIDIR CON PPTO.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE QUESADA
AFE/20/071**

**DNI/CIF: P2307300J
XXXVII FESTIVAL FLAMENCO "CIUDAD DE QUESADA"**

Nº Solicitud: S20/000647

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	58/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...). Subsanar CONCRETAR ESPACIO. AFORO APROXIMADO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR FECHA DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA DNI/CIF: P1103200J N° Solicitud: S20/000665
AFE/20/076 FESTIVAL FLAMENCO "SANLÚCAR JONDO"

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	59/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO.

Subsanar

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VALORAR

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS.

Subsanar

MEDIDAS PUBLICITARIAS Y DE CAPTACIÓN

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

60/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TEBA
AFE/20/006**

**DNI/CIF: P2908900J
FESTIVAL DE FLAMENCO "LA BAMBERA"**

Nº Solicitud: S20/000078

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR. IMPORTE SOLICITADO INCORRECTO.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

ELENCO ARTÍSTICO. APORTAR CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESCRIPCIÓN PREMIOS CATA. DESGLOSE CACHÉS

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAg05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	61/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar SEGÚN PUNTO DEL C.R DE LAS BBRR PARA FESTIVAL DE UN DÍA EL IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBV. ES 3.000 €. REFLEJAR POSIBLE RECAUDACIÓN ENTRADAS

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Subsanar

CONCRETAR TRAYECTORIA DEL FESTIVAL

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar

UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Subsanar

ACLARAR LA FINANCIACIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBV. SOLICITABLE ES DE 3000 €.

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS
AFE/20/088**

**DNI/CIF: P29103001
XXXII FESTIVAL FLAMENCO DE TORREMOLINOS**

Nº Solicitud: S20/000728

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar

CONCRETAR FECHA. ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

CONCRETAR FECHA. ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO.CURRICULUM

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

62/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CONCRETAR FECHA DE CELEBRACIÓN

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DESGLOSE CACHÉS. PRESENTAR ANEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar PRESENTAR ANEXO III

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
AFE/20/005

DNI/CIF: P2309200J
FESTIVAL FLAMENCOS Y MESTIZOS. EDICIÓN 2020

Nº Solicitud: S20/000077

Alegaciones a la minoración

Subsanar

ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

CARACTERÍSTICAS DEL AUDITORIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO. AFORO APROX. CARACTERÍSTICAS

Código:RXPmW849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPmW849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S

PÁGINA

63/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar ACLARAR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar EL PLAN DE FINANCIACIÓN HA DE COINCIDIR CON EL PRESUPUESTO (38.279,34). INDICAR EN EL ANEXO III LA AYUDA SOLICITADA EN LA AAIIC

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO.

Subsanar DEBE HACER REFERENCIA AL ESPACIO DONDE SE CELEBRE EL FESTIVAL

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar DEBE HACER REFERENCIA AL ELENCO ARTÍSTICO PROPUESTO

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS.

Subsanar NO CONTESTA AL CRITERIO. MEDIDAS PUBLICITARIAS

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA
AFE/20/059**

**DNI/CIF: P1406300B
33 QUEJÍO FLAMENCO, VELADA FLAMENCA**

Nº Solicitud: S20/000611

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSAR GASTOS CACHÉS, MONTAJE Y SONORIZACIÓN. NO SE PERMITE SUBCONTRATACIÓN

**SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO
AFE/20/046**

**DNI/CIF: P2107100F
II ZAMBOMBA FLAMENCA VALVERDE**

Nº Solicitud: S20/000570

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	64/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S

PÁGINA

65/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO DNI/CIF: P2909600E N° Solicitud: S20/000137
AFE/20/013 **FESTIVAL FLAMENCO EN VILLANUEVA DEL ROSARIO**

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

AFORO APROXIMADO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

CORREGIR EN ANEXO III LA APORTACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	66/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Subsanar CONCRETAR TRAYECTORIA

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Subsanar MEDIDAS PUBLICITARIAS

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA

DNI/CIF: P2107600E

Nº Solicitud: S20/000132

CERTAMEN DE FANDANGOS DE HUELVA

AFE/20/011

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

5.1 TÍTULO DEL PROYECTO.

Subsanar ACLARAR SI ES UN CONCURSO

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Subsanar ACLARAR SI ES UN CONCURSO

5.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: METODOLOGÍA.

Subsanar ¿QUÉ METODOLOGÍA ES?

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar ELENCO ARTÍSTICO. CURRÍCULUM

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

67/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar FALTA ANAEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar FALTA ANEXO III

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar UNA VEZ ACLARADA LA ACTIVIDAD Y EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VIZNAR
AFE/20/086

DNI/CIF: P1819300C

Nº Solicitud: S20/000726

NO INDICA

5.1 TÍTULO DEL PROYECTO.

Aportar

5.2 ENTIDAD SOLICITANTE.

Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	68/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Aportar

5.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: OBJETIVO. Aportar

5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESTINATARIOS. Aportar

5.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: METODOLOGÍA. Aportar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Aportar

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S

PÁGINA

69/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA. Aportar

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO. Aportar CONTESTAR EN ANEXO I Y PRESENTAR ANEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Aportar CONTESTAR EN ANEXO I Y PRESENTAR ANEXO III

6.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: TRAYECTORIA Y RELEVANCIA DEL FESTIVAL. Aportar

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Aportar

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Aportar

6.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ECONÓMICA. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA ACTIVIDAD. Aportar

6.5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS. Aportar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5lwSvAo1S	PÁGINA	70/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA Aportar
 IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA.

SOLICITANTE: CHIPE PRODUCCIONES SL
AFE/20/023

DNI/CIF: B19587955
LA CAÑA FLAMENCA 2020 TORRENEUEVA COSTA

Nº Solicitud: S20/000750

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE MARCAR CASILLA DE NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BBRR.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...)

Subsanar

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO. AFORO APROXIMADO

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO.

Aportar

SEÑALAR EN ANEXO I QUE SE APORTA EN MEMORIA

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S	PÁGINA	71/76



**SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A
 SUBSANAR O APORTAR**

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar NO SE CONTESTA AL CRITERIO

SOLICITANTE: E.L.A. ZAHARA DE LOS ATUNES DNI/CIF: P1100061I N° Solicitud: S20/000072
AFE/20/003 FESTIVAL FLAMENCO PACHECO EL VIEJO

ANEXO I, SOLICITUD. Subsanar

4 DECLARACIONES Subsanar DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar ELENCO ARTÍSTICO

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS MATERIALES DE QUE DISPONE (LOCAL, AFORO, MEDIOS TÉCNICOS...) Subsanar CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRÁ JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAo1S	PÁGINA	72/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO. Subsanar DEBE HACER CONSTAR LA APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO. Subsanar SE CONTRADICE CON PRESUPUESTO

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

6.6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROYECTO TENGA IGUALDAD DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO EL MISMO PREVEA. Subsanar UNA VEZ ACLARADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: ELA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA
AFE/20/051

DNI/CIF: P4100023C
NOCHE FLAMENCA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA

Nº Solicitud: S20/000578

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN. Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE. Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5Lw5vAo1S	PÁGINA	73/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar DESGLOSE CACHÉS

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar UNA VEZ CONCRETADO EL ELENCO, VOLVER A VALORAR

SOLICITANTE: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE JEREZ DE LA FRONTERA DNI/CIF: G11619921 N° Solicitud: S20/000734
AFE/20/093 53 FIESTA DE LA BULERÍA DE JEREZ

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Subsanar ESTÁ OBLIGADO A MARCAR CASILLA OPTANDO POR QUE LA NOTIFICACIÓN SE REALICE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

4 DECLARACIONES

Subsanar DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR E INDICAR SI HA SOLICITADO OTRAS SUBVENCIONES O AYUDAS.

SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL CULTURA DE OGÍJARES DNI/CIF: Q18000663E N° Solicitud: S20/000735
AFE/20/094 XLI FESTIVAL NACIONAL DE CANTE FLAMENCO

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJ5LwSvAoLS

PÁGINA

74/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

4 DECLARACIONES

Subsanar

DEBE APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL ART. 3.3 DE LAS BBRR E INDICAR SI HA SOLICITADO OTRAS SUBVENCIONES O AYUDAS.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

NO HAY ELENCO ARTÍSTICO. CURRICULUM

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS. CUMPLIMENTAR ANEXO III

5.3.7 PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

CUMPLIMENTAR ANEXO III

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN: VALORACIÓN ARTÍSTICA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DE JÓVENES VALORES Y ARTISTAS VETERANOS Y AL EQUILIBRIO ENTRE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS FLAMENCAS.

Subsanar

UNA VEZ ACLARADO ELENCO ARTÍSTICO Y PROFESORADO VOLVER A VALORAR

**SOLICITANTE: TÁVORA TEATRO ABIERTO S.COOP.AND
AFE/20/074**

DNI/CIF: F90256959

Nº Solicitud: S20/000661

FESTIVAL LA VIDA EN FLAMENCO

ANEXO I, SOLICITUD.

Subsanar

Código:RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ

FECHA

20/07/2020

ID. FIRMA

RXPMw849PFIRMAG05sJYJSlwSvAo1S

PÁGINA

75/76



SOLICITANTES CON DOCUMENTOS A SUBSANAR O APORTAR

ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION

Aportar

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE LA FINALIZACIÓN.

Subsanar

ADEMÁS DE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, DEBERÁ INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, QUE COMPRENDE TODO EL PERIODO DE TRABAJO Y TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ÉSTA GENERE.

5.3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: RECURSOS HUMANOS DE QUE DISPONE.

Subsanar

CONCRETAR ELENCO

5.3.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ÉSTA.

Subsanar

CRONOGRAMA

5.3.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO PRESENTADO.

Subsanar

DESGLOSE CACHÉS

Código:RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5lW5vAo1S.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw849PFIRMAg05sJYJ5lW5vAo1S	PÁGINA	76/76